



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario el proyecto cultural, social y teatral "U-27 Una Tragedia Radial" que realiza la compañía teatral de la localidad de Luis Beltrán en la Provincia de Río Negro y que ha sido reconocida a través del tiempo por su tarea artística, edificada sobre principios éticos respetuosos de la libertad y los derechos humanos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 2/2013